

D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de abril de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica.

04.13. El Consejo de Gobierno aprueba la adscripción de D. Juan Carlos Pérez González, profesor del Departamento de MIDE II (OEDIP) de la Facultad de Educación, como investigador al grupo IMIENS: Educación para la salud, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiocho de abril de dos mil veintiuno.



D./D.^ª **Beatriz MALIK LIÉVANO**, Directora del Departamento MIDE II (OEDIP), de la Facultad de Educación de la UNED,

INFORMA favorablemente respecto de la solicitud de adscripción del/de la Dr./Dra. **Juan Carlos PÉREZ GONZÁLEZ**, profesor/a del citado Departamento, al grupo de investigación “Educación para la salud” del IMIENS, cuyo investigador/a responsable es la Dra. D.^ª **M^ª Carmen ORTEGA NAVAS**.

La presente autorización:

- ha sido ratificada en comisión delegada (Comisión de PDI) del Consejo de Departamento de fecha 09/02/2021.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento, a petición del/de la interesado/a, en Madrid, a 10 de febrero de 2021.